

# Distrito Escolar Unificado de Tracy

## Guía de Atletismo

## **DECLARACIÓN DE FILOSOFÍA**

El propósito principal del programa Atlético es promover el bienestar físico, mental, social, emocional y moral de los participantes. Es nuestro deseo que el atletismo sea una fuerza positiva en la preparación de jóvenes para un papel vital y enriquecedor en la vida estadounidense.

El programa Atlético es una parte importante e integral del programa escolar total y está abierto para la participación de todos los alumnos independientemente de las diferencias individuales. A través de la participación voluntaria, el atleta da tiempo, energía y lealtad al programa. También acepta la formación, normas, reglamentos y responsabilidades únicas de un programa deportivo.

A fin de contribuir al bienestar del grupo y cumplir las metas y objetivos establecidos para cada deporte, el atleta debe asumir voluntariamente estas obligaciones como lo exige el papel y debe tener en cuenta que el atleta debe hacer sacrificios no requeridos de otros.

## LISTA DE CONTACTO ATLETICO DE TRACY HIGH SCHOOL

Posición	Nombre	Teléfono
Director	Jason Noll	830-3360 ext. 2010
Director Atlético	Gary Henderson	830-3360 ext. 2251
Archivista	Deborah Hartenstein	830-3360 ext. 2040
Asistente Atlético	Maria Arce	830-3360 ext. 2035
<b>ENTRENADORES DE DEPORTES DE OTOÑO</b>		
Campo Traviesa	Rachel Hermann	830-3360 ext. 2258
Futbol Varsity	Matt Shrout	830-3360 ext. 2281
Futbol del Decimo Grado	Greg Smith	830-3360 ext. 2035
Futbol del Noveno Grado	Jay Fishburn	830-3360 ext. 2327
Golf de Chicas	Derek Solano	830-3360 ext. 2284
Soccer Varsity de Chicos	Phil Kalis	830-3360 ext. 2447
Soccer de Chicos -JV	Marc Wescott	830-3360 ext. 2035
Tenis de Chicas	Paul Demsher	830-3360 ext. 2421
Voleibol Varsity	Mahina Tankersley	830-3360 ext. 2035
Voleibol Decimo Grado	Rosa Rodriguez	830-3360 ext. 2035
Voleibol Noveno Grado	Alena Chappell	830-3360 ext. 2035
Polo Acuático de Chicos	Keith Britt	830-3360 ext. 2035
Polo Acuático de Chicas	Keith Britt	830-3360 ext. 2035
<b>ENTRENADORES DE DEPORTES DE INVIERNO</b>		
Básquetbol Varsity de Chicos	Doug Silva	830-3360 ext. 2035
Básquetbol de Chicos Decimo Grado	Kevin Ornellas	830-3360 ext. 2035
Básquetbol de Chicos Noveno Grado	Gary Pease	830-3360 ext. 2035
Básquetbol Varsity de Chicas	Derek Solano	830-3360 ext. 2284
Básquetbol de Chicas Decimo Grado	Kith Britt	830-3360 ext. 2035
Básquetbol de Chicas Noveno Grado	Frank Juarez	830-3360 ext. 2035
Lucha Varsity	Tony Leanos	830-3360 ext. 2035
Lucha JV	Tony Leanos	830-3360 ext. 2035
<b>ENTRENADORES DE DEPORTES DE PRIMAVERA</b>		
Beisbol Varsity	Vic Alkire	830-3360 ext. 2035
Beisbol Sophomore	Ryan Hern	830-3360 ext. 2245
Beisbol Noveno Grado	Frank Marty	830-3360 ext. 2035
Golf de Chicos	Derek Solano	830-3360 ext. 2284
Gimnasia	Ashley Wilharm	830-3360 ext. 2035
Softball Varsity	Greg Smith	830-3360 ext. 2496
Softball Decimo Grado	Gerri Anne McGee	830-3360 ext. 2035
Softball Noveno Grado	Keith Britt	830-3360 ext. 2035
Soccer Varsity de Chicas	Joe Perry	830-3360 ext. 2035
Soccer JV de Chicas	Phil Kalis	830-3360 ext. 2447
Natación	Holly Sowers	830-3360 ext. 2035
Buceo	Dominique Banner	830-3360 ext. 2241
Pista	Jay Fishburn	830-3360 ext. 2327
Tenis de Chicos	Patrick O'Brien	830-3360 ext. 2035
<b>ENTRENADORES DE DEPORTES DE AÑO COMPLETO</b>		
Pep Squad (Equipo de Porras)	Sheila Soares	830-3360 ext. 2035

### LISTA DE CONTACTO ATLETICO DE MERRILL WEST HIGH SCHOOL

Posición	Nombre	Teléfono
Director	Jeff Frase	830-3370 x 3010
Director Atlético	<u>Matt Loggins</u>	830-3370 x 3064
Archivista	Sheryl Loredo	830-3370 x 3027
<b>ENTRENADORES DE DEPORTES DE OTOÑO</b>		
Campo Traviesa	<u>Joe Raco</u>	830-3370 x 3897
Fútbol Varsity	<u>Matt Loggins</u>	830-3370 x 3064
Fútbol Decimo Grado	<u>Scott Behnam</u>	830-3370 x 3064
Fútbol Noveno Grado	<u>Alex Sausau</u>	969-3171
Golf de Chicas	<u>Gary Moore</u>	815-3335
Soccer Varsity de Chicos	<u>Joe Perry</u>	484-1273
Soccer JV de de Chicos	<u>Nate Perry</u>	914-8018
Tenis de Chicas	<u>Ben Tsukiji</u>	830-3370 x 3921
Voleibol Varsity	<u>Christine Toon</u>	830-3370 x 3918
Voleibol Decimo Grado	<u>Gloria Knaus</u>	830-3370 x 3918
Voleibol Noveno Grado	<u>Chelsea Stephens</u>	830-3370 x 3918
Polo Acuático de Chicos	Bob Kuks	815-3817
Polo Acuático de Chicas	<u>Jessica Lenart</u>	629-4787
<b>ENTRENADORES DE DEPORTES DE INVIERNO</b>		
Básquetbol Varsity de Chicas	<u>Derek Sprecksel</u>	830-3370 x 3911
Básquetbol de Chicos Decimo Grado	<u>Steve McMasters</u>	835-3750
Básquetbol de Chicos Noveno Grado	Rich Tanner	830-3370 x 3914
Básquetbol Varsity de Chicas	Joseph Hernandez	914-3991
Básquetbol de Chicas Decimo Grado	Martin Miller	627-7375
Básquetbol de Chicas Noveno Grado	Arsenio Costa	914-3991
Lucha Varsity	Se Anunciara	
Lucha JV	Rudy Carranza	321-0278
<b>ENTRENADORES DE DEPORTES DE PRIMAVERA</b>		
Básquetbol Varsity	Roger Gallardo	914-5673
Beisbol Sophomore	TBA	
Beisbol Frosh	Brandon Ciraulo	814-4846
Golf de Chicos	<u>Matt Loggins</u>	830-3370 x 3064
Gimnasia	<u>Jennifer Garay</u>	640-9759
Softball Varsity	<u>Steve Anastasio</u>	607-2060
Softball Decimo Grado	TBA	
Softball Noveno Grado	<u>Deborah Spenser</u>	839-9386
Soccer Varsity de Chicas	<u>Able Dorado</u>	607-2985
Soccer JV de Chicas	Abel Dorado Jr.	814-4065
Natación	Clayton Basepayne	620-1087
Tenis de Chicos	<u>Christine Toon</u>	830-3370 x 3918
Pista	<u>Joe Raco</u>	830-3370 x 8305
<b>ENTRENADORES DE DEPORTES DE AÑO COMPLETO</b>		
Equipo de Baile	Toni Glover	830-3370 x 3064

Pep Squad (Equipo de Porras)	Cristina Tanner	830-3370 x 3913
------------------------------	-----------------	-----------------

### LISTA DE CONTACTO ATLETICO DE KIMBALL HIGH SCHOOL

Posición	Nombre	Teléfono
Directora	Cheryl Domenechelli	830-3370 ext. 4010
Director Atlético	Steve Thornton	832-6600 ext. 4075
<b>ENTRENADORES DE DEPORTES DE OTOÑO</b>		
Campo Traviesa	Ben Trombley	814-9709
Fútbol Varsity	Steve Anastasio	607-2060
Fútbol Decimo Grado	Steven Wichman	608-9047
Fútbol Noveno Grado	Jeff Telles	914-1645
Golf de Chicas	James Tiffany	815-2819
Soccer Varsity de Chicos	Ron Hattley	855-6557
Soccer-JV de Chicos	Brian Ballard	481-5625
Tenis de Chicas	Danette McDaniel	814-7217
Voleibol Varsity	Mila Losefa	918-7299
Voleibol Decimo Grado	TBA	TBA
Voleibol Noveno Grado	Suzette Mendonca	541-7700
Polo Acuático de Chicos	Erin Mann	834-6753
Polo Acuático de Chicas	Erin Mann	834-6753
<b>ENTRENADORES DE DEPORTES DE INVIERNO</b>		
Básquetbol Varsity de Chicos	Joe Lawrence	814-3898
Básquetbol de chicos Decimo Grado	Justin Gregory	229-8469
Básquetbol de chicos Noveno Grado	James Baker	(578) 321-9198
Básquetbol Varsity de Chicas	Mike Granillo	470-8386
Básquetbol de Chicas Decimo Grado	Ron Lovell	207-2732
Básquetbol de Chicas Noveno Grado	Dorvez Barnett	(510) 302-5425
Lucha Varsity	Pete Mullen	836-2836
Lucha JV	Ed Gilmore	814-6426
<b>ENTRENADORES DE DEPORTES DE PRIMAVERA</b>		
Beisbol Varsity	Scott Anderson	814-2705
Beisbol Decimo Grado	Rob Wichman	
Beisbol Noveno Grado	Ernie Lafever	
Golf de Chicos	Gary Moore/Sean Rivera	815-3335/814-2141
Gimnasia	<a href="#">Jennifer Garay</a>	640-9759
Softball Varsity	Joe Hernandez	914-3991
Softball de Decimo Grado	Alicia Honnoll	992-1519
Softball de Noveno Grado		
Soccer Varsity de Chicas	Ron Hattley	855-6557
Soccer JV de Chicas	<a href="#">Brain Ballard</a>	481-5625
Natación	Justine Webb	640-9448
Tenis de Chicos	Danette McDaniel	814-7217
Pista	Ben Trombley	814-9709
<b>ENTRENADORES DE DEPORTES DE AÑO COMPELTO</b>		
Equipo de Baile	Jennifer Sprecksel	969-4886
Pep Squad (Equipo de Porras)	Brianna Granillo	814-3810



## **Distrito Escolar Unificado de Tracy**

El mayor potencial de deportes se logra cuando la competencia refleja estos seis pilares del carácter: honradez, respeto, responsabilidad, equidad, cuidado y buena ciudadanía. Podemos todos promover la deportividad y fomentar el buen carácter mediante la enseñanza, haciendo cumplir, defendiendo y modelado estos seis pilares del carácter.

Objetivos:

Los programas deben llevarse a cabo de manera que mejore el desarrollo académico, emocional, social, físico y ético de estudiantes atletas y les enseña habilidades de vida positivos que les ayudarán a convertirse personalmente exitosos y socialmente responsables.

Los estudiantes atletas deben acatar las normas y deben comportarse, dentro y fuera del campo, como modelos positivos que son un ejemplo de buen carácter.

Se adoptarán las normas de participación para entrenadores, atletas, padres y espectadores.

Toda la comunicación dirigida a los estudiantes-atletas y sus padres hará valer los seis pilares

Todos los empleados deben directamente estar involucrados y comprometidos al éxito académico de estudiantes atletas y las metas para la edificación del carácter de la escuela.

Todos los participantes en la competencia, incluyendo a padres, espectadores, líderes del cuerpo estudiantil, y todos los grupos auxiliares tienen el deber de honrar las tradiciones del deporte y tratar a otros participantes con respeto.

Todas las publicaciones y anuncios activamente prohibirán el uso de alcohol, tabaco, medicamentos y sustancias para mejorar el rendimiento, así como cumplimiento de todas las leyes y reglamentos, incluyendo los que están relacionados con el juego y el consumo de drogas.

La profesión de entrenador es una profesión de las dimensiones físicas y mentales de su deporte. Los entrenadores, a través de palabras y ejemplo, también deben esforzarse por construir el carácter de sus atletas y enseñarles a ser ciudadanos dignos de confianza, respetuosos, responsables, justos, solidarios y buenos ciudadanos.

### **1) ELEGIBILIDAD ESCOLAR**

La participación en atletismo es un privilegio. Elegibilidad para la participación en actividades extracurriculares depende de que el estudiante debe mantener al menos un promedio 2.0 sin grado de F.

**Un atleta debe mantener un promedio 2.0 sin calificación de F, o ser excluido de la participación, hasta que alcance un promedio de 2.0 sin calificación de F durante el primer trimestre; primer semestre, tercer trimestre; segundo semestre. (Cuando salen las calificaciones y la archivista los manda a los padres.)**

Los Estudiantes que deseen participar en atletismo deben cumplir las reglas de elegibilidad:

- A) Un mínimo de un promedio de "C" (2.0 en una escala de 4 puntos) en todas las clases.
- B) No reprobado ningún curso en cualquier período de certificación
- C) Los estudiantes deben estar matriculados en treinta unidades de trabajo.

El Consejo de Administración también requiere que los estudiantes que participan estén progresando satisfactoriamente hacia los requisitos de graduación del distrito para participar en un deporte o actividad. Progreso satisfactorio se define como la posibilidad de graduarse con la clase dentro del plazo convencional, es decir: ocho (8) semestres consecutivos desde la entrada al primer año de preparatoria, incluyendo sesiones de verano. Las reglas de CIF requieren que las calificaciones de deben utilizarse para determinar la elegibilidad al final del segundo y cuarto trimestre (1er trimestre, 1er semestre, 3er trimestre, 2do semestre y/o las calificaciones de escuela de verano).

Para el año escolar, la política de elegibilidad (para ser elegible o no para participar) comienza cuando la archivista publica la lista de alumnos que no son elegibles basado en sus marcas recibidas el período de calificación anterior.

El mismo procedimiento se utilizará para los trimestres restantes. Siempre se determinará la elegibilidad del trimestre anterior o calificaciones de verano (Las calificaciones de la escuela de verano también pueden utilizarse para la elegibilidad de otoño).

En caso de que un estudiante reciba un promedio de menos de 2.0 y/o una F durante el reporte de calificaciones del segundo semestre y por lo tanto sería inelegible en el otoño, pero dicho estudiante va a la escuela de verano y sube su calificación y la calificación es aceptada por la escuela preparatoria Tracy/West/Kimball, puede contarse. Si, en el recálculo de promedio del estudiante, el promedio sube a 2.0 o superior, el estudiante es elegible para participar en el trimestre de otoño. El estudiante permanecerá inelegible hasta que las calificaciones sean recibidas por la archivista de la escuela preparatoria Tracy/West/Kimball. Se permitiría a los estudiantes de la escuela de verano practicar pero no participar en los juegos hasta que sea determinada la elegibilidad al recibir las calificaciones de la escuela de verano. Una calificación buena de escuela de verano se puede sustituir por una calificación de F.

Todos estudiantes del 9º grado son académicamente elegibles para participar en actividades extra/co-curriculares. Al final del primer período de clasificación, los estudiantes del 9º grado deben ser elegibles. Deben haber obtenido un promedio de "C" (2.0 en una escala de 4 puntos) y no haber reprobado un curso.

Cualquier caso especial o circunstancias atenuantes de elegibilidad alrededor de una disputa de elegibilidad de un estudiante serán repasados por el director de cada escuela. Revisados por el director de cada escuela. .

Una calificación de F, incompleto o una marca (NM) automáticamente causara que un atleta sea inelegible sin importar el promedio. Una vez que la marca incompleta (NM) cambie a una buena calificación, la elegibilidad se volverá a examinar.

## **2) ELEGIBILIDAD RESIDENCIA Y TRANSFERENCIA**

Cuando un estudiante se transfiere a la escuela preparatoria Tracy/West/Kimball de otra escuela se aplicará lo siguiente:

- A) Si el promedio del trimestre anterior del estudiante es inferior a 2.0, o tiene un f o NM, será inelegible.
- B) Su elegibilidad continua se determinara por las calificaciones que recibió en el primer trimestre o semestre de asistencia en la escuela preparatoria Tracy/West/Kimball.
- C) En todos los casos de transferencia, el estudiante debe cumplir con las reglas de transferencia de CIF.

- D) No ha sido transferido más de una vez de una escuela preparatoria a otra sin cambio de residencia.
- E) Ha asistido a la preparatoria por no más de (8) semestres consecutivos después de completar el octavo grado.

Los estudiantes de preparatoria, incluyendo los que entran al 9º grado, deben enviar una solicitud de cambio de escuela dentro del distrito antes del 15 de mayo del año escolar anterior para ser considerado para un cambio.

### **3) ELEGIBILIDAD DE CIF**

Los atletas deben ser informados de que no deben competir:

- A) Si han asistido a una escuela secundaria de cuatro años por más de ocho semestres o seis semestres en una escuela secundaria de tres años.
- B) Si se han cambiado las escuelas sin un cambio de residencia de sus padres o tutores legales.
- C) Si compiten en cualquier juego o scrimmage en un equipo externo durante su temporada. softball y béisbol se consideran el mismo deporte. Excepciones: golf, tenis, pista traviesa, natación, pista, gimnasia, fútbol y lucha libre.
  - a. En estos casos, el atleta debe competir no conectado y sin un uniforme de la escuela y no ser transportado por un vehículo financiado por la escuela.
- D) No se hayan transferido más de una vez de una escuela preparatoria a otro sin un cambio de residencia.
- E) Han asistido a la preparatoria no más de (8) semestres consecutivos después de completar el octavo grado.

Los atletas serán un aficionado en el deporte en el que compiten.

### **4) DOCUMENTOS REQUERIDOS Y GASTOS DE TRANSPORTE**

#### **Documentos**

Todos los atletas deben tener los siguientes documentos en el expediente de la oficina del director deportivo antes del primer día de práctica.

- a. Registro completo del examen físico
- b. Comprobante del formulario de seguro médico
- c. Tarjeta médica de emergencia
- d. Firmar y devolver la tarjeta adjunta a este manual

#### **Gastos de Transporte**

Los estudiantes que participan en actividades deportivas extra-curriculares deben pagar una "tarifa de transporte". (Si los estudiantes dentro de una familia asisten a ambas escuelas preparatorias, entonces las tarifas de todos los estudiantes de una familia deben pagarse en la escuela Tracy/West/Kimball.). **La tarifa es de \$150.00.**

**(Este cargo podrá ser revisado en enero de 2012 dependiendo de los resultados de AB165.)**

Todas "las tarifas de transporte" deben pagarse para las siguientes fechas:

- Deportes de otoño: Para el 15 de septiembre
- Deportes de invierno: Para el 1 de diciembre
- Deportes de primavera: Para el 1 de marzo

NO SE HARA restitución si un estudiante abandona el equipo por razones disciplinarias, elegibilidad o voluntariamente. La restitución prorrateada se hará por circunstancias especiales involuntarias, sujeto a la aprobación de A.D. Para obtener más información, póngase en contacto con el Director Deportivo.

Los estudiantes que deben tarifas/multas/equipo de un deporte anterior, no serán elegibles para participar en cualquier otro deporte hasta que hayan pagado las tarifas/multas, o hayan devuelto el equipo.

## **5) ELEGIBILIDAD DE ASISTENCIA**

Los atletas deben asistir a cada período el día de la competencia para ser elegibles para jugar ese día. Si un atleta se juega en un juego el día que no tiene 100 por ciento de asistencia, deben sentarse a la próxima competencia.

Un atleta puede ser justificado el día de juego solo por la administración escolar por las siguientes razones aprobados de antemano: citas médicas, asistir a los funerales de un miembro de la familia inmediata o para aparecer en un tribunal.

Los estudiantes suspendidos cualquier parte del día fuera de la escuela o asignados al salón de apoyo por todos los seis periodos no pueden competir o practicar ese día. Un estudiante asignado a un período o varios períodos al salón de apoyo puede ser elegible para competir o practicar.

Se espera que los estudiantes participen en todas las prácticas y juegos. Un estudiante que pierde una práctica o un juego sin el permiso previo del entrenador estará sujeto a medidas disciplinarias desde una advertencia verbal hasta el despido del equipo. Se espera que los atletas asistan a todas las prácticas, juegos y eventos del equipo que están programados. No se toleraran las faltas a la práctica, juegos y equipos. Las ausencias justificadas incluyen lo siguiente: actividades relacionadas con los estudios/escuela, la muerte o grave enfermedad en la familia y estar fuera de la escuela por enfermedad. Las ausencias que no son justificadas incluyen pero no se limitan a Girls Treat (Baile de las Chicas)/ Baile de Gala, Disneylandia. Powder Puff, participando en concursos no relacionados con la escuela, visitando familiares e ir de vacaciones.

## **6) SELECCIONES DE EQUIPO Y PARTICIPACION EN LA PRACTICA**

No hay ninguna garantía de que todo el mundo será seleccionado para un equipo. El número de atletas de cada equipo puede variar de deporte a deporte. Además, la duración de la selección varía de deporte a deporte. La falta de equipo, espacio, transporte, etc., puede requerir un límite en el número de participantes. Si no eres seleccionado para un equipo y estas preocupado, por favor haz una cita para discutir el tema con el entrenador apropiado.

Los entrenadores a su discreción tienen la opción de seleccionar el número de atletas en su lista. Un atleta que no se ha seleccionado en una lista no puede practicar con un equipo. Un atleta que es inelegible puede practicar con el equipo (opción de entrenadores) hasta que es elegible. Un atleta que es inelegible puede viajar con el equipo siempre que el viaje sea durante horas no escolares.

## **7) LESIONES**

Si te lesionas en la práctica o en un juego, debes avisar a tu entrenador. También, si visitas a un médico debido a una lesión, debes presentar una nota del doctor a tu entrenador antes de que se puedas participar de nuevo.

**Políticas para la gestión de una conmoción cerebral y lesión de la cabeza por Escuelas Miembros de CIF:**  
**Los datos a nivel nacional siguen mostrando que muchos traumatismos craneales catastróficos son consecuencia directa de atletas lesionados que regresan a jugar antes de tiempo, sin haberse recuperado totalmente de la primera lesión en la cabeza. El 7 de mayo, el Consejo de CIF aprobó la Ordenanza 313 que ahora requiere un permiso firmado por el médico antes de que un atleta**

**estudiante que se sospecha de haber sufrido una conmoción cerebral pueda volver a jugar. Utilice los enlaces y la información proporcionada para educarse acerca de los signos, síntomas y las acciones que todos los involucrados en los deportes CIF basados en la educación deben tomar cuando sospechan cualquier tipo de lesión en la cabeza.**

### **Ordenanza 313**

**Un atleta estudiante que se sospecha de haber sufrido una conmoción o lesión en la cabeza en una práctica o juego se retirara de la competencia en ese momento por el resto del día. Un atleta estudiante que ha sido retirado del juego no puede volver a jugar hasta que el atleta sea evaluado por un proveedor de atención médica con licencia capacitado en la evaluación y gestión de conmociones y recibido una autorización escrita para volver a jugar de ese proveedor de atención médica.**

### **8) SEGURO DE ACCIDENTES**

El distrito escolar no proporciona seguro para los estudiantes del distrito. El seguro está disponible para los padres, a un costo mínimo, a través del Programa de Seguro de Accidentes de Estudiantes de Myers/Stevens.

Los padres y los alumnos deben ser conscientes de que el seguro de accidentes de estudiante es secundario a la póliza de seguro de salud que lleva la familia. Por ejemplo, si el seguro de la familia del estudiante paga el 80% de cobertura, la póliza de seguro de estudiante pagaría el 20% adicional (menos cualquier deducible aplicable). También, si los padres lo han adquirido, este seguro que se pondrá en efecto en el caso de un estudiante está lesionado que no tiene ningún otro seguro de salud. En cualquier caso, lo importante es que la familia del estudiante compre este seguro que no se proporciona por el distrito escolar. Los formularios de solicitud se incluyen en los paquetes de preinscripción. Si necesita asistencia o formas adicionales, póngase en contacto con el organismo de seguro de Assad al 835-4444. Algunos alumnos pueden calificar para inscribirse en estado local, sin costo o a bajo costo, o patrocinado por el Gobierno Federal los programas de seguro de salud. Información acerca de estos programas puede obtenerse llamando a las familias saludables y la línea de información de programas médicos al 1-800-880-5305.

### **9) PROCEDIMIENTOS DE ACCIDENTE**

En caso de que usted está involucrado en un accidente, informar de ello inmediatamente a la profesora más cercana o supervisión de adultos, obtener un pase e ir directamente a la Oficina de asistencia para que te vean y para que llame a uno de tus padres. Si el accidente requiere tratamiento de primeros auxilios, se proporcionará ayuda adicional con la Archivista/Enfermera. *Si estás enfermo, repórtate a la Oficina de Asistencia inmediatamente.* Un funcionario de la escuela se notificará a los padres o tutores y pedirá que un adulto responsable recoja al estudiante. El estudiante permanecerá en la Oficina de Asistencia hasta que lo recojan o sea enviado de vuelta a clase.

En caso que seas testigo de un accidente donde otro estudiante puede ser lastimado, reporta el accidente al maestro, supervisión adulta, o ve a la oficina a pedir ayuda. Aun los accidentes o lesiones pequeñas deben reportarse para que se le puede dar atención y pueden llenar los formularios de informe de accidente adecuados en la computadora o el un formulario.

En caso de accidentes graves o potencialmente graves, se hará al menos tres intentos de ponerse en contacto con los padres directamente después del incidente. Se intentará el contacto a través del número de teléfono, número de trabajo y número de emergencia. El director, subdirector, maestro a cargo, o secretaria hará las llamadas. En casos donde las lesiones graves o potencialmente graves son aparente o se sospecha de serlo, estos funcionarios también notificaran a la unidad de emergencia (911) directamente, y/o a la enfermera del distrito escolar. Los padres y los estudiantes son responsables de informar a la Oficina de Asistencia escolar de cambios de dirección o cualquier cambio en el número de teléfono del hogar y de emergencia.

## **10) TRANSPORTE**

Los atletas deben viajar a y del concurso cuando se proporciona transporte de distrito o bajo las reglas especificadas por la Mesa Directiva. Los atletas no se transportaran asimismo a y de eventos atléticos fuera del Distrito Escolar Unificado de Tracy. Los padres de los atletas deberán hablar personalmente con el entrenador, y recibir aprobación con anticipación para poder viajar con sus padres.

## **11) ELEGIBILIDAD DE CIUDADANÍA**

### **Expectativas de los Atletas:**

- Total compromiso con el deporte
- Actitud positiva
- Ciudadanía ejemplar dentro y fuera de la escuela
- Alto rendimiento académico
- Participación en todas las prácticas y juegos
- Participación en actividades de recaudación de fondos si el entrenador lo considere necesario
- Adherirse a todas las normas y políticas del Departamento de Atletismo
- Tener una identificación de escuela actual

**Drogas y Alcohol:** (en la escuela o mientras participa en una actividad escolar)

### **Violaciones Disciplinarias y Consecuencias**

Poseer ilegalmente, utilizar, vender o de otra forma proporcionar, o estar bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, tal como se define en la sección 11053 del Código de Seguridad y Salubridad, bebidas alcohólicas o estupefaciente de cualquier tipo. Además de cualquier acción disciplinaria de la escuela, se podrán aplicar las siguientes consecuencias por violación de la sección 48900(c) del Código de Educación, que ocurre en la escuela o en cualquier actividad relacionada con la escuela.

- a. Primera Violación: un mínimo de nueve semanas de probatoria social de todas las actividades Extra-curriculares y las actividades sociales de la escuela.
- b. Segunda Violación: una recomendación de la Junta de Revisión Disciplinara para la expulsión.

Los estudiantes en posesión o bajo la influencia de drogas y alcohol recibirán probatoria social/de actividad. Las condiciones de probatoria deberán incluir un mínimo de restricción de nueve (9) semanas de todas las actividades sociales y extra-curriculares. No se permitirá a los estudiantes participar, practicar, o jugar en ninguna actividad extra/co-curricular. El periodo de probatoria del estudiante se extenderá de un año escolar a otro cuando sea necesario para completar la cantidad prescrita de restricción social. Por ejemplo, si un estudiante viola el código de drogas durante la última semana de la escuela, necesitara completar la restricción social el siguiente año escolar. Consejería también será una condición de probatoria del estudiante.

**Fumar o Masticar Tabaco** (en la escuela o mientras participa en una actividad escolar). Fumar o el uso de tabaco en la escuela o durante cualquier actividad escolar resultara en:

- Primera ofensa: dos (2) semanas de probatoria, no juegos
- Segunda ofensa: cuatro (4) semanas de probatoria, no juegos
- Tercera ofensa: nueve-(9) semanas de probatoria, no juegos

### **Dejar un Equipo**

Cualquier estudiante que deja un equipo antes del final de la temporada no podrá participar en la selección para otro deporte hasta que se termine el primer deporte.

## **Alumnos Expulsados de un Juego**

Cualquier atleta expulsado de un juego o concurso no participará en el resto de ese juego y el también el siguiente juego/concurso.

### **Escuela de sábado**

**Los estudiantes que tienen 16 o más horas de escuela del sábado no son elegibles para participar en juegos y concursos. La lista de elegibilidad para horas de Escuela de Sábado se actualizará cada martes y entrara en vigencia para los próximos siete días. Las horas aclaradas el lunes se publicaran para la siguiente, no la semana en curso.**

### **12) Premios**

Una de las obligaciones que debe asumir el estudiante que recibe un premio de atletismo tendrá una conducta en todo momento que de crédito al entrenador, el equipo y la escuela. Cartas y otros premios deben utilizarse para promover la buena ciudadanía. No se dará ningún premio que no tiene buenas calificaciones y buen civismo a la hora de la presentación. Si tuviera conducta que incluye suspensión de la escuela puede eliminar la posibilidad de recibir el premio de la escuela.

Esto se aplica a cualquier premio que se va a presentar en una asamblea de premios de escuela (acción de la Mesa Directiva). Los premios pueden entregarse posteriormente, siempre y cuando se cumplan las condiciones anteriores, siempre que esto se logre en el semestre en que se han ganado la letra.

### **ENTREGA DE PREMIOS**

1. Un entrenador puede recomendar una letra a un atleta que es excelente para el equipo.
2. Un entrenador puede recomendar una letra a un participante basado en su tiempo de juego durante la temporada o cualquier atleta que haya sido lesionado en cualquier momento durante la temporada.
3. Cualquier letra del equipo de Campeonato debe darse sólo por o a discreción del entrenador.
4. Si un atleta ha contribuido al equipo en servicio, o es un destacado especialista, se dará consideración especial basado en juicio del entrenador de contribución del atleta al equipo durante la temporada de especial consideración durante la temporada.
5. Un atleta debe ser un miembro del equipo en buen estado al final de la temporada. Un atleta debe demostraron civismo, asistencia y deportivismo. El entrenador puede usar su discreción de determinaciones finales para las letras.

1. **Primer año** en frosh, soph o JV certificado de nivel y parche de deporte
2. **Segundo año** en soph o certificado de nivel de JV, además de medalla de plata (Sujeto a cambios) en T.H.S. únicamente
3. **Primer año-completo de varsity** certificado y Block T/W con parche de deporte.
4. **Segundo año de varsity** certificado y medalla de oro T/W con parche de deporte.
5. **Tercer año de varsity** certificado y "guardia" (Sujeto a cambios)
6. **Cuarto año de varsity** -certificado y trofeo.
7. Certificados se dará a cualquier atleta académico con un promedio de 3.8 GPA o mejor
8. Premios del equipo específicos pueden variar de deporte a deporte

### **ENTRENADORES, DEPORTISTAS Y EXPECTATIVAS DE LOS PADRES**

#### **1. ENTRENADORES Y EXPECTATIVAS**

Cada miembro del personal de entrenadores hará todo lo posible para llevar a cabo un programa que hace hincapié en la excelencia como objetivo; no se deberá hacer sentir a los entrenadores que su trabajo depende

del record de juegos ganados-perdidos. El rendimiento de los entrenadores se basara en la capacidad de enseñar las habilidades, conocimiento del deporte, desarrollar una actitud positiva y la capacidad de administrar correctamente un programa deportivo.

**RELACION:** El entrenador debe ser capaz de desarrollar una buena relación con cualquier número de individuos y grupos, personal del equipo, el cuerpo estudiantil, el personal profesional (Facultad, administración, mantenimiento, etc.) la comunidad en general, espectadores, oficiales, compañeros entrenadores, representantes de los medios y los padres de sus atletas. La buena relación y una imagen de competencia son invaluable para el entrenador.

**COOPERACIÓN:** El Distrito de Tracy espera un máximo de cooperación entre todas las personas asociadas de cualquier forma con el programa integral. Jugadores, entrenadores y padres deben trabajar mano a mano con su Director Deportivo, Director, otros miembros del personal.

**LIDERAZGO:** Diligencia, entusiasmo, honestidad y amor por el juego forman parte de un orgullo profesional que debe exhibirse por cualquier entrenador.

**DISCIPLINA:** Todas las facetas de la disciplina es responsabilidad del entrenador. Individualmente, los entrenadores se convierten en un modelo de todo lo que el programa representa, observación de códigos de la escuela, reglas de formación, reglas de juegos, ideales de buen espíritu deportivo, comportamiento de los participantes a lo largo de la temporada en casa y fuera de la ciudad y la conducta de la multitud, especialmente cuando se trata del cuerpo estudiantil. Debe destacarse ganas de hacerlo bien y ganar o perder de manera positiva. Los espectadores, jugadores y personal deben estar motivados hacia metas establecidas.

### **Relaciones con los Medios Deportivos**

El equipo deportivo del Distrito Escolar Unificado de Tracy genera un alto nivel de interés público y la atención de los medios. Tenga en cuenta la que la imagen de atleta de un estudiante se refleja sobre sí mismo, su familia, su equipo, su escuela y su distrito. Por lo tanto, pedimos a todos los atletas estudiantes ejercer cuidado al hacer declaraciones a los medios de comunicación.

Ver los medios de comunicación como socios de negocios. Si es posible, organizar y preparar sus pensamientos antes de una entrevista programada. A menudo un comentario verbal que parece inocente se ve diferente cuando aparece en imprenta. Recuerda, independientemente de lo que se dice, la primera obligación de un reportero es reportar las noticias. No lo digas si no lo quieres ver impreso.

Confía en tus instintos. En raras ocasiones, el tono general de una entrevista es tal que no te sientes cómodo continuando con la entrevista. Si esto ocurre, por favor notifica a tu entrenador, que a su vez notificará al Director Deportivo de la escuela y la Oficina de Distrito.

En general, al hablar a los medios de comunicación, se seguro y cortés. Recuerda siempre al tratar con los medios de comunicación presentar una imagen que sea consistente con los ideales y los altos estándares de tu escuela y el Distrito Escolar Unificado de Tracy.

Ya que las entrevistas de medios de comunicación pueden ser una nueva área de responsabilidad para muchos estudiantes-atletas, las siguientes sugerencias pueden ayudarte al tratar con los medios de comunicación:

1. Organiza sus pensamientos antes de una entrevista programada para que estés seguro acerca de los puntos que desees comunicar. Tratar todas las entrevistas de la misma manera ya sea para el periódico de la escuela o local.

2. Si la entrevista no fue planificada, no dude en tomar unos momentos para coleccionar tus pensamientos después de cada pregunta. A menudo después de un emotivo juego, debes tomar un momento o dos para

calmarte antes de una entrevista. Es perfectamente adecuado informar al reportero que necesitas un momento y que estarás con ellos en breve.

3. Estar seguro de entender la pregunta de un reportero antes de responder. Solicitar aclaración si no entiendes la pregunta.

4. Ser cauteloso de una situación de "fuera de record". Por lo general no es más conveniente hacer entrevistas de esta manera ya que puede quedar abierto a la interpretación de lo que es o no es "fuera de record."

5. Si es posible, tratar de no hablar sobre temas controversiales. Es mejor responder, "No sé," o "No conozco bastante de este tema para dar una respuesta justa".

6. No ser demasiado sensibles sobre una determinada pregunta o una historia particular. Con muy pocas excepciones, los reporteros que cubren nuestros programas de atletismo son justos y no estar tratando de "cachar a alguien".

7. No criticar a sus compañeros de equipo, sus entrenadores, oficiales de juegos y sus oponentes en los medios de comunicación. Si tienes dudas, compártelas con sus compañeros de equipo y tu entrenador, no el público.

Si te acercas a una entrevista con aplomo y cortesía, tendrás un buen comienzo. Recuerda que la imagen que proyectas no sólo refleja en ti, sino en tu equipo y también tu escuela. Es recomendable que solicites a tu entrenador asistencia si sientes que necesita ayuda con las técnicas adecuadas para el manejo de entrevistas.

## **COMUNICACIÓN ENTRE LOS PADRES DEL ESTUDIANTE-ATLETA Y EL ENTRENADOR**

Tanto el ser padres como entrenador son vocaciones extremadamente difíciles. Al establecer un entendimiento de cada posición, podemos aceptar mejor las acciones del otro y proporcionar más beneficio a los estudiantes.

### **Comunicaciones que debe esperar del entrenador de su hijo:**

1. La filosofía como entrenador.
2. Expectativa que el entrenador tiene para su hijo.
3. Ubicación y horarios de todas las prácticas y juegos.
4. Requisitos de equipo, es decir, las prácticas, equipo especial, entrenamiento de temporada.
5. Los procedimientos a seguir si su hijo es lesionado durante la participación.
6. Disciplina que puede resultar en la negación de la participación de su hijo.

### **Comunicación que entrenadores esperan de los padres:**

1. Las preocupaciones deben expresarse directamente al entrenador.
2. Preocupaciones específicas con relación a la filosofía y las expectativas del entrenador.
3. Notificación de cualquier enfermedad o lesión o prácticas perdidas.

### **Preocupaciones apropiadas para discutir con los entrenadores:**

1. El tratamiento de su hijo, mental y físicamente.
2. Formas de ayudar a su hijo a mejorar.
3. Preocupaciones acerca del comportamiento de su hijo

Es muy difícil de aceptar que su hijo no juegue tanto como usted espera que lo haga. Los entrenadores son maestros. Toman decisiones de juicio basadas en lo que creen mejor para todos los estudiantes involucrados.

Como han visto en la lista anterior, ciertas cosas pueden y deben discutirse con el entrenador. Otras cosas, como las que figuran a continuación, deben dejarse para el criterio profesional del entrenador.

Cuestiones no apropiadas para discutir con el entrenador:

1. Tiempo de jugar
2. Estrategia de equipo
3. Hacer llamadas durante el juego
4. Otros atletas estudiantiles

A menudo hay situaciones que pueden requerir una conferencia entre el entrenador y los padres. El atleta estudiante será invitado a participar en estas reuniones. Para resolver el problema, necesitamos ayuda y participación de todos. Se animan estas reuniones.

**Si hay un problema:**

1. Pida a su hijo que hable con el entrenador de uno en uno. (Es parte de crecer).

**Si esto no resuelve el problema, los padres deben:**

1. Llamar a la escuela y solicitar una llamada de regreso o un encuentro cara a cara con el entrenador.
2. Entrenadores hará tiempo durante su día para reunirse con los estudiantes y padres.
3. Si no se resuelve, póngase en contacto con el Director Atlético Mark Stroup, T.H.S. al 831-5100 ext. 2413

**Los padres no deben:**

1. Confrontar al entrenador antes o después de la práctica.
2. Enfrentar al entrenador antes o después de un juego.

Los entrenadores son maestros. Un padre no entraría a un salón de clases durante el tiempo de clase y le gritaría al maestro acerca de la mala calificación, así que por favor no debe confrontar al entrenador en público. Hay formas adecuadas para comunicarse y abordar sus preocupaciones. Las prácticas y juegos son tiempos muy emocionales para todos los participantes, jugadores, entrenadores y padres. Las reuniones y preocupaciones no se resuelven durante un tiempo emocional. Solicite una reunión privada con el entrenador y si no se resuelve, póngase en contacto con el Director Deportivo.

**Qué hacer si la reunión con el Director Deportivo no presentó una resolución satisfactoria:**

Llame al (Director de THS) 831-5100 ext. 2010. El Director Atlético intentará mediar una resolución.

Esperamos que esta información le ayude a hacer de su hijo y su experiencia con el programa Atlético menos estresante y más agradable.

**Declaración de Estudiante/Atleta:**

Me doy cuenta que es un privilegio participar en actividades deportivas y representan a nuestra escuela en funciones atléticas. En consecuencia, estoy de acuerdo en seguir las normas establecidas por el Departamento de Atletismo, la administración, las políticas de distrito establecidas por las normas de la Mesa Directiva y California Interscholastic Federation. También estoy de acuerdo en cumplir con las siguientes reglas de formación y código de conducta como participante en el programa deportivo de nuestra escuela:

1. Voy a seguir todas las reglas de la escuela y reglamentos. No hacerlo resultará en medidas disciplinarias por la administración y posible confiscación de la participación en actividades durante ese período de tiempo.
2. Voy a seguir el Código de Conducta de Atletismo durante la temporada del deporte. Todas las políticas de la escuela también están en efecto para cualquier actividad relacionada con la escuela.

### **Reglamento General de Deportividad:**

Para promover la equidad en la competencia, se adoptaron una serie de normas que rigen cada deporte. Buen espíritu deportivo requiere que los atletas cumplan con las reglas del juego. Además, requiere que los deportistas cumplan con el espíritu de las mismas que fueron escritos para promover la equidad. Los atletas deben comprender que es necesario cumplir con las normas de buen espíritu deportivo en todo momento.

- a) **En el campo, los atletas son respetuosos en acciones y lenguaje hacia sus compañeros de equipo, opositores y funcionarios. Acatan todas las reglas del juego. Son modestos en victoria y amables en derrota.**
- b) **En la escuela, los atletas deben dar ejemplo de civismo para sus compañeros de clase. Deben ayudar a promover el espíritu de la escuela y ser líderes positivos en las actividades escolares. Los atletas deben afiliarse a una actitud positiva.**
- c) **En el salón, los atletas mostrar respeto a los maestros y a sus compañeros. El mantener buena asistencia, progreso académico satisfactorio y civismo.**
- d) **En viajes, la conducta del atleta es tal que son representantes positivos de su comunidad, la escuela y el equipo. Los atletas son conscientes de su aspecto y modales en todo momento.**



**Código de Ética para Obtener  
la Excelencia con Honor**

## **El Código de Conducta Para Padres del Distrito Escolar Unificado de Tracy**

El papel de los padres en la educación de un estudiante es vital. El apoyo mostrado en el hogar a menudo se manifiesta en la capacidad del alumno para aceptar las oportunidades que se presentan en la escuela y en la vida.

Hay un sistema de valor – establecido en el hogar, fomentado en la escuela – que los jóvenes están desarrollando. Su participación en el salón y otras actividades contribuye a ese desarrollo. Confiabilidad, ciudadanía, cuidado, equidad, responsabilidad y respeto son valores de por vida que se enseña por medio de atletismo. Estos son los principios de carácter y buen espíritu deportivo. Con ellos, el espíritu de competencia prospera, alimentado por la rivalidad honesta, las relaciones cortés y elegante aceptación de los resultados.

Como padre de un estudiante atleta en nuestra escuela, sus objetivos deben incluir:

- Comprender que el atletismo es parte de la experiencia educativa, y los beneficios de la participación van más allá de la puntuación final de un juego;
- Alentar a nuestros estudiantes para hacer el mejor intento, tal y como se les instamos con su trabajo de clase;
- Participar en porras positivas que alientan a nuestros atletas estudiantiles; y disuadir de cualquier porra que cambie ese enfoque – incluyendo aquellos que causan burla e intimidación a los oponentes, sus fans y los funcionarios;
- Aprender, comprender y respetar las reglas del juego, los funcionarios que los administran y sus decisiones;
- Respetar la tarea que enfrentan nuestros entrenadores como maestros; y apoyarlos mientras se esfuerzan por educar a nuestros jóvenes;
- Respetar a nuestros oponentes como estudiante-atletas y reconocer por tratar de hacer su mejor intento; y
- Desarrollar un sentido de dignidad y civismo en todas las circunstancias.

Ustedes tienen una gran influencia en la actitud de los alumnos acerca de sus estudios y atletismo. El papel de liderazgo que toma ayudará a influir en su hijo y nuestra comunidad, en los años venideros.

**RECIBO DEL GUIA DE ATLETISMO  
GUID DE ATLETISMO  
Y FORMA DE CONSENTIMIENTO**

Yo/Nosotros he/hemos leído y entiendo/entendemos las reglas de elegibilidad y el código de atletismo de la escuela de mi estudiante. He/Hemos leído el Código de Etica para Obtener la Excelencia con Honor y cumpliré este código. He leído los roles y las responsabilidades de estudiantes, padres y consejeros apoyo la responsabilidad de cada persona. Doy permiso para que mi hijo/hija participe en el programa de actividad interescolastica.

Nombre del Estudiante (Imprima por Favor): \_\_\_\_\_ Año de Graduación \_\_\_\_\_

Deporte: \_\_\_\_\_

**Firma del Estudiante/Atleta:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Firma de Padre/Tutor:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

-----  
Por favor indique si su estudiante tiene una discapacidad la cual necesita de acomodaciones/modificaciones para participar.

Si  No

Si contestó si, por favor indique la naturaleza de su discapacidad: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## ESTEROIDES

### ACUERDO PARA EL ESTUDIANTE ATLETA Y PADRES/TUTORES

### CON RELACION AL USO DE ESTEROIDES

Nombre del Estudiante Atleta: \_\_\_\_\_

Instrucciones: Como condición a ser miembros de la Federación Interscholastica de California (CIF), la Junta de Gobierno del Distrito Escolar Unificado de Tracy ha aprobado Política 5131.63 de la Mesa Directiva que prohíbe el uso y abuso de esteroides anabólicos/androgénicos. La Ordenanza 524 de CIF requiere que todos los estudiantes participantes y sus padres o tutores firmen este acuerdo.

Al firmar a continuación, coincidimos en que el alumno no utilizará esteroides androgénicos/anabolizantes sin la prescripción escrita de un médico con licencia, reconocido por la Asociación Médica Americana, para tratar una condición médica.

Reconocemos que en virtud de la Ordenanza 200.D de CIF el estudiante puede estar sujeto a sanciones, incluyendo la prohibición de cualquier competencia de CIF, si el estudiante o su padre/tutor proporciona información falsa o fraudulenta al CIF.

Entendemos que la violación del estudiante de la política del distrito de esteroides puede resultar en disciplina contra, incluyendo, pero sin limitarse a, restricción de atletismo, suspensión o expulsión.

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante atleta

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del padre/Tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha